

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4765 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal 395/09 referido al deudor María Gema Ruiz-Hermosa Díaz-Vizcaino se ha dictado con fecha 23 de enero de 2012 auto cuya parte dispositiva literalmente dice:

Dispongo: Debo, de oficio, acordar el cese del Administrador concursal designado don Javier Huerta Nava.

Se requiere al administrador cesado para que en el término de un mes rinda cuentas de aquellas competencias que hubiera ejercido.

Llévese testimonio de ésta Resolución a la Sección 1.ª del concurso.

Se designa como administrador concursal a doña María Dolores Alemany Pozuelo (paseo de la Castellana, 122, 1.º dcha, 28046 Madrid - Tfno: 91 563 49 69 - dalemany@amelegal.com), la cual será citada para la aceptación del cargo, en su caso.

Dése al cese acordado y la nueva designación, aceptado el cargo, la publicidad dispuesta en los arts. 23 y 24 L.Co.

Madrid, 24 de enero de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A120004219-1